

Asunción, 08 de setiembre de 2025.

NOTA CC N.º 123/2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar la firma del Contrato N° 09/2025, con la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., CON RUC N° 80052862-0**, en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2025 “**ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO**” - **PLURIANUAL – ID N° 467.521**, realizado por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) – Código SICP N° 1370**, y solicitar la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Asimismo, respecto a la observación realizada en la primera etapa de adjudicación, se remite la justificación correspondiente, según se detalla a continuación:

Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Falta criterios de evaluación		
Descripción:	Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.		
Comentario:	Se reitera la observación, dado que en el informe de evaluación no se constata el análisis ni la correspondiente valoración de los documentos incluidos en el apartado “Otros documentos solicitados a presentar con la oferta”, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se recuerda a la convocante, en caso de resultar necesario, que las modificaciones al informe de evaluación deben efectuarse de conformidad con la normativa vigente, debiendo dicho documento contar con la aprobación de la máxima autoridad mediante el correspondiente acto administrativo. Indicamos a la convocante tenga en cuenta la cronología del procedimiento licitatorio y brinde retorno en la etapa de contrato.		

Respuesta: Al respecto, se remite el informe de evaluación junto con el informe complementario correspondiente, aclarando que, por un error involuntario, en la carga de la primera etapa no se adjuntó la total

Sin otro particular y en espera de la comunicación del mismo en el sistema de Información de Contrataciones Públicas, me despido de usted con la mayor consideración y estima.



Coordinadora
Coordinación de Contrataciones - ANEAES

de 1

